	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.015	Página 1 de 26

ACTA: 015
SESIÓN: ORDINARIA
HORA: 3:00 P.M.
FECHA: ENERO 17 DEL 2020
LUGAR: SALA DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

ORDEN DEL DÍA.


El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca, desarrollará en la sesión ordinaria del día 17 de enero de 2020, en el salón de sesiones Hugo Riátiga.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Consideración y discusión de actas.
4. Elección Secretario (a) General del Concejo Municipal de Floridablanca para el resto del periodo 2020.
5. Proyectos de acuerdo para primer debate.
6. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

A la hora antes señalada el Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión del concejo, con el orden del día antes referenciado.


Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.015</p>	<p>Página 2 de 26</p>

PRIMER PUNTO: Llamado a lista y verificación del quórum.

La Secretaria General (E) hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	AUSENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	AUSENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	AUSENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	AUSENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	AUSENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	PRESENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	AUSENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	AUSENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PRESENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	PRESENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	AUSENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	AUSENTE
CONCEJALES PRESENTES	8
CONCEJALES AUSENTES	11


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.015</p>	Página 3 de 26

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa que no habiendo querub decisorio, se esperará el tiempo reglamentario para el segundo llamado a lista.

Transcurridos los 15 minutos reglamentarios, el Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita a la Secretaria General (E) realizar el segundo llamado a lista.

La Secretaria General (E) hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	SEGUNDO LLAMADO
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	PRESENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	PRESENTE
NAVARRO PÈREZ CESAR FERNANDO	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	PRESENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PRESENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	PRESENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	PRESENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.015</p>	<p>Página 4 de 26</p>

VERA PEDRAZA JOSE NICANOR
CONCEJALES PRESENTES

PRESENTE
19

La Secretaria General (E) deja constancia que todos los honorables concejales asistieron a la sesión del día de hoy.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** manifiesta a la Secretaria General (E) que habiendo el quórum reglamentario continúe con el orden del día.


SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.

La Secretaria General (E), da lectura la orden del día antes referenciado.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** somete a consideración el orden del día, abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General (E) hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.015</p>	<p>Página 5 de 26</p>

PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	19

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita a la Secretaria General (E) continuar con el orden del día.

TERCER PUNTO: Consideración y discusión de actas.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta a la Secretaria General (E) si se encuentran actas para aprobar.


La Secretaria General (E) informa que no se encuentran actas por aprobar.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita a la Secretaria General (E) continuar con el orden del día.

CUARTO PUNTO: Elección Secretario (a) General del Concejo Municipal de Floridablanca para el resto del periodo 2020.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "en este punto señora secretaria quiero solicitarle el favor que dé fe si efectivamente se les envió o se les allegó las hojas de vida a los compañeros corporados para poder hacer su respectivo análisis y tomar decisión de la elección."

La Secretaria General (E) expresa: "sí señor presidente, fueron enviados a los correos electrónicos de los honorables concejales, y fueron informados que las hojas de vida de

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.015</p>	<p>Página 6 de 26</p>

los aspirantes se dejaban a disposición para su verificación en la secretaría general del concejo municipal de Floridablanca en donde se hicieron presentes varios concejales a revisar y verificar las hojas de vida.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “señora secretaria favor dar lectura a cuáles son los aspirantes, con sus perfiles y demás para saber también así mismo cuáles están presentes para los que deseen puedan sustentar su hoja de vida para que todos los corporados puedan conocer en detalle quién es cada uno de los concursantes.”

La Secretaria General (E) da lectura a los perfiles de las hojas de vida de los aspirantes al cargo de Secretario (a) General.


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “entonces son a la fecha 13 las hojas de vida ¿se convocaron para la tarde de hoy?”.

La Secretaria General (E) expresa: “sí señor presidente, fueron convocados por correo electrónico y también se les estuvo llamando, algunos contestaron para hacerles nuevamente la invitación de forma telefónica.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “entonces vamos a abrir las intervenciones de los aspirantes al cargo de secretario general, en su orden señora secretaria me va llamando uno a uno de los que están presentes en orden para que hagan su exposición, sustenten su hoja de vida, y posterior a ello si quiere alguno de los concejales hacerle alguna pregunta, el tiempo exactamente es de 5 minutos para que podamos darle el espacio a todos los asistentes.”

La Secretaria General (E) llama al Dr. **PABLO ANTONIO LAGUADO JAIMES**.

El Dr. **PABLO ANTONIO LAGUADO JAIMES** saluda a los presentes, expresa: “mi nombre es Pablo Antonio Laguado Jaimes, soy economista especialista en gerencia pública, en administración de empresas y en gerencia empresarial, me he desempeñado en el sector público por cerca de 28 años, mi experiencia laboral precisamente empezó en este municipio de Floridablanca hace varios años como auxiliar de una dependencia que hoy ya no existe que se llamaba secretaría de agricultura y desarrollo comunitario, después me desempeñé en un rol totalmente diferente que fue como escribiente de la comisaría tercera departamental de policía, después fui funcionario de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, y cuando me hice profesional ocupé un cargo en el municipio de Bucaramanga que se llamaba la Defensoría del espacio público, después pasé a la

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.015</p>	<p>Página 7 de 26</p>

Contraloría de Bucaramanga como profesional universitario y allí me hice jefe de la división control especial y jefe de auditoría, y después me desempeñé como tesorero de esa misma entidad, después pasé a ser jefe de control interno de una entidad de Bucaramanga que se llamaba “Caja de previsión social municipal”, y después regresé a la contraloría municipal de Bucaramanga en el cargo de jefe de control interno, después estuve nuevamente en la caja de previsión desempeñando el mismo rol de control interno, y a partir de esa fecha empecé a desarrollar mi actividad profesional de manera independiente, me he venido desempeñando en los concejos municipales en el tema de presupuesto y finanzas públicas, me he desempeñado en el concejo de Bucaramanga, en el concejo de Piedecuesta y en esta corporación, también me he desempeñado como asesor externo en el tema de gestión de la calidad y de control interno, en el año 2014 estuve aquí como asesor de control interno en esta corporación, también he estado en el concejo de Bucaramanga y en el concejo de Piedecuesta, y en el tema de planeación he estado en el concejo municipal de Bucaramanga asesorando a la presidencia, y en el último año me he desempeñado como unidad de apoyo en el concejo de Bucaramanga como asesor de presupuesto y en el concejo de Piedecuesta, y aquí en esta corporación el año pasado como asesor de presupuesto y finanzas; pongo de tal manera mi hoja de vida, mi experiencia y mi idoneidad para si ustedes tienen a bien tienen, elegirme en esta dignidad tan importante que es ser secretario general de esta corporación ¿para qué? para contribuir al propósito de todos ustedes como concejales, al propósito de la mesa directiva y que esta corporación cumpla su deber de la mejor manera.”


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “señora secretaria le solicito que me verifique que el aspirante que acaba de intervenir no se encuentre inmerso en ninguna inhabilidad ni incompatibilidad ni en otros aspectos que no le permitan fungir como secretario.”

La **Secretaria General (E)** expresa: “sí señor presidente, fueron verificados sus antecedentes, los disciplinarios, los fiscales y los de la policía como antecedentes penales.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita continuar con la segunda intervención.

La Secretaria General (E) llama al Dr. **MANUEL FERNANDO ROJAS GALEANO**.

El Dr. **MANUEL FERNANDO ROJAS GALEANO** saluda a los presentes, expresa: “Mi nombre es Manuel Rojas, soy oriundo de este municipio, soy abogado, soy investigador judicial, mi experiencia se basa en que durante los últimos seis años he sido el director de

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.015</p>	<p>Página 8 de 26</p>

la fundación Nuestros Sueños y Esperanzas, fundación que se basa en el apoyo y en la gestión de la inclusión social para las personas con discapacidad, durante los últimos seis años hemos trabajado en el municipio con las uñas, con el apoyo de la sociedad para incorporar a estas personas con discapacidad a la sociedad en común, también me desempeñé como asesor jurídico en la inspección de policía durante el año pasado acá en el municipio, también me desempeñé como asesor en la alcaldía del municipio de Tona durante el año pasado, por esta y por otras labores profesionales creo que tengo toda la aptitud y toda la capacidad para desempeñarme en el cargo de secretario general del concejo de este bello municipio, por eso expongo mi nombre a ustedes concejales, que algunos ya me han conocido durante la vida política para que si a bien lo convienen me brinden la oportunidad de ser el próximo secretario general del concejo.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “señora secretaria favor también verificar y dar fe que este aspirante no se encuentre inmerso en ninguna inhabilidad, ni incompatibilidad, ni otros aspectos que no le permitan fungir como secretario general.”

La **Secretaria General (E)** expresa: “si señor presidente, el aspirante no registra sanciones ni inhabilidades vigentes en lo disciplinario, ni en lo fiscal ni en los antecedentes penales o requerimientos judiciales.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita continuar con la siguiente intervención.


La Secretaria General (E) llama al Dra. **ESTEFANIA LÓPEZ ESPINOSA**.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** informa que no se hizo presente la Dra. **ESTEFANIA LÓPEZ ESPINOSA**, solicita continuar con la siguiente intervención.


La Secretaria General (E) llama al Dr. **RICARDO ALBARRACÍN GARCÍA**.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** informa que no se hizo presente el Dr. **RICARDO ALBARRACÍN GARCÍA**, solicita continuar con la siguiente intervención.

La Secretaria General (E) llama al Dr. **OSCAR FERNANDO CHAPARRO VALERO**.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.015</p>	<p>Página 9 de 26</p>

El Dr. **OSCAR FERNANDO CHAPARRO VALERO** saluda a los presentes, expresa: "mi nombre como lo mencionaron es Oscar Fernando Chaparro Valero, abogado de profesión, actualmente especialista público de la Universidad Autónoma, no está mencionado en la hoja de vida pero tengo terminación de materias en Derecho Disciplinario y Derecho Penal, hago un paréntesis ahí y ya les explico por qué no está el grado, y candidato a magíster de la UIS en Derechos Humanos, falta la tesis que ha estado un poco compleja porque es una maestría en investigación, pero es muy interesante porque es en derechos humanos; terminación de materias en el año 2015, de ahí ejerzo como abogado litigante con la tarjeta temporal que nos otorga el consejo superior de la judicatura, son cuatro años de experiencia en el ejercicio profesional del litigio donde he realizado de todos los campos, del campo administrativo, el campo penal, el campo disciplinario en la procuraduría, de ahí las especializaciones en penal y disciplinario, he tenido la gran ventaja de trabajar en el sector privado y en el sector público, en el sector privado con empresas contratistas del estado, con la gobernación y municipios, he sido el asesor jurídico, he sido representante legal y he sido director de recursos humanos ¿por qué recursos humanos es importante? El secretario es el jefe administrativo y maneja 9 personas a cargo, es el que maneja el área administrativa y obviamente el de recursos humanos en el concejo, es muy importante tener ese experticio fuera de ser abogado, aunque el jefe directo es la mesa directiva y especialmente el Dr. Alfredo Tarazona, el secretario general le debe servir a los 19 concejales, incluyendo la ley del estatuto de oposición, saludo muy especialmente a la Dra. María Mercedes, que bueno que haya aceptado su credencial, que precisamente estamos acá en una democracia y estamos para servirles a todos los 19 concejales; de igual forma en el sector público el año inmediatamente anterior me desempeñé como asesor jurídico de la mesa directiva del concejo municipal de Piedecuesta con el Dr. Andrés Humberto Mora, de ahí me surgió el amor de ser secretario general ¿por qué? Porque siendo asesor jurídico de la mesa directiva aprende usted la importancia de ese cargo en una corporación, y más con ojos jurídicos, yo avalo a todos los compañeros que han pasado y los demás que van a pasar, su hojas de vidas son espléndidas, economistas, contadores y otros son abogados, pero yo les ofrezco un secretario general con una visión jurídica, especialista en el área publica en donde vemos contratación estatal, en mis especializaciones de disciplinario y penal tengo la oportunidad también de asesorar a la mesa, van a tener un secretario abogado, donde con esa visión jurídica va a tener la importancia, señor presidente, este año de poder evitarle yerros, hacer prevención a nivel jurídico, y no tener los entes de control encima por yerros que el mismo secretario omite por no tener la formación jurídica como profesional, de igual forma he sido abogado inclusive de un senador actual, Richard Aguilar Villa, he sido abogado de empresas contratistas de la familia Cardozo en Piedecuesta, les dije que les iba a hacer un paréntesis, no terminé mis dos especializaciones en la UNAB porque me falta una materia en disciplinario y terminar el

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.015</p>	<p>Página 10 de 26</p>

artículo de penal y publicarlo, porque fui el gerente de campaña de la asamblea, y hoy en día tenemos esa credencial en la asamblea, es decir me he formado tanto académicamente como también conozco la labor que ustedes hacen, quiero acompañarlos a que la misión del concejo se cumpla, que el control político y como veedores del alcalde y de la administración los recursos sean sagrados y podamos llevarlos a tener una calidad de vida en Floridablanca, de igual forma quiero que esa visión, la visión del concejo en el año 2022 sea ser reconocidos a nivel regional como una corporación política y administrativa que los demás nos vean como un ejemplo, entonces ofrezco mi hoja de vida, mi experiencia, 42 años, anterior a eso trabajé también en el EMPAS en la oficina de servicio al cliente, les ofrezco a una persona que tiene todas las cualidades humanas y académicas para brindarles a todos la atención debida, no solamente a los que lleguen con traje y corbata, porque acá debemos atenderlos a todos por igual. Honorable mesa directiva, pongo a su disposición mi hoja de vida que todos ya la conocen, el servicio de mi experticia en manos de este concejo y de esta corporación.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “señora secretaria favor también verificar y dar fe que este aspirante no se encuentre inmerso en ninguna inhabilidad, ni incompatibilidad, ni otros aspectos que no le permitan fungir como secretario general.”

La **Secretaria General (E)** expresa: “señor presidente, el aspirante no registra sanciones ni inhabilidades vigentes en lo disciplinario, ni en lo fiscal ni en los antecedentes penales o requerimientos judiciales.”


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita continuar con la siguiente intervención.

La Secretaria General (E) llama al Dr. **OLIBERIO MUÑOZ MUÑOZ**.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** informa que no se hizo presente el Dr. **OLIBERIO MUÑOZ MUÑOZ**, solicita continuar con la siguiente intervención.

La Secretaria General (E) llama al Dr. **JOSE IGNACIO REYES GUTIÉRREZ**.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** informa que no se hizo presente el Dr. **JOSE IGNACIO REYES GUTIÉRREZ**, solicita continuar con la siguiente intervención.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.015</p>	<p>Página 11 de 26</p>


La Secretaria General (E) llama al Dr. **PEDRO LUIS PÁEZ GONZÁLEZ**.

El Dr. **PEDRO LUIS PÁEZ GONZÁLEZ** saluda a los presentes, expresa: "como ustedes ya lo saben mi nombre es Pedro Luis Páez González, nacido en la ciudad de Barranquilla, abogado de la UNAB, especialista en derecho penal y ciencias criminológicas de la universidad Externado de Colombia, en el ámbito profesional me he desempeñado como funcionario de la rama judicial, inicié en el cargo más básico, esto es citador grado 4 del juzgado décimo penal municipal con función de control de garantías de la ciudad de Bucaramanga, posteriormente fui oficial mayor en el juzgado 13 penal del circuito de la ciudad de Bogotá, posteriormente retorné a la ciudad de Bucaramanga donde ocupé el cargo de secretario del juzgado 12 penal del circuito, en el cual teníamos una carga de más de 2.000 procesos, igualmente me he desempeñado como juez penal municipal con función de control de garantías de la ciudad de Barrancabermeja, juez penal municipal de la ciudad de Bucaramanga, juez penal municipal de la ciudad de Bogotá, el juzgado 38, y actualmente me desempeño como abogado litigante; ofrezco a los honorables concejales de esta ciudad una hoja de vida intachable, una persona que conoce de este cargo, de la función de ser secretario, ya que como lo he indicado en varias oportunidades he tenido ese rol, rol que he asumido con todo el decoro y en donde he visto peticiones de personas privadas de la libertad y público en general, lo cual creo que podría servirles de la mano a los 19 honorables concejales del municipio de Floridablanca, igualmente debo manifestar que no pertenezco a ningún partido político, no conozco a ninguno de ustedes honorables concejales, me postulé por un ejercicio académico y quiero que me den la oportunidad de hacer parte de esta corporación político-administrativa para que ustedes puedan contar o tener la certeza de que en el cargo de secretario va a haber una persona que los va a guiar para que no cometan ninguna irregularidad con la administración de justicia, o disciplinariamente o de cualquier otra índole."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "señora secretaria favor también verificar y dar fe que este aspirante no se encuentre inmerso en ninguna inhabilidad, ni incompatibilidad, ni otros aspectos que no le permitan fungir como secretario general."

La **Secretaria General (E)** expresa: "señor presidente, el aspirante no registra sanciones ni inhabilidades vigentes en lo disciplinario, ni en lo fiscal ni en los antecedentes penales o requerimientos judiciales."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita continuar con la siguiente intervención.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.015	Página 12 de 26


La Secretaria General (E) llama al Dr. **EDGAR ALEXANDER SALCEDO MOGOLLÓN**.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** informa que no se hizo presente el Dr. **EDGAR ALEXANDER SALCEDO MOGOLLÓN**, solicita continuar con la siguiente intervención.

La Secretaria General (E) llama al Dr. **JAVIER GARCÍA GELVES**.

El Dr. **JAVIER GARCÍA GELVES** saluda a los presentes, expresa: “mi nombre es Javier García Gelves, soy contador de la UNAB, candidato a magíster en gestión de la tecnología educativa, especialista en asesoría fiscal y contraloría, he sido secretario de hacienda en el municipio de San Vicente de Chucurí, he sido secretario de hacienda en el municipio de El Carmen de Chucurí, he sido asesor de control interno en este concejo municipal, he sido asesor de calidad de la clínica Guane de Floridablanca, he sido asesor financiero de la secretaría de hacienda del municipio de Floridablanca, he sido asesor financiero en el instituto de vivienda urbana de Bucaramanga, he sido auditor de la secretaría de educación de Santander, he sido auditor de la secretaría de salud de la gobernación de Santander, he sido asesor de control interno de la alcaldía de Bucaramanga, ejerzo como contador público en el sector público y privado, soy docente de la universidad Minuto de Dios, fui docente de la UTS, fui docente de la universidad Uniciencia, y toda esa experiencia quiero colocarla en manos de todos ustedes para que llevemos de la mejor manera este concejo, esta dignidad y esta institución que merece todo el respeto por todos los florideños, pienso que esta es la oportunidad que tenemos históricamente aquí en Floridablanca de tener un concejo que se sienta orgulloso el florideño, un concejo para mostrar, un concejo en donde la gente vuelva a creer, porque son ustedes señores concejales los representantes de la comunidad, permítanme ser su acompañante, permítanme ser su asistente, su amigo, su colaborador, no solo a la mesa sino también a todos ustedes, a todos los ciudadanos florideños vamos a brindarles una secretaría de puertas abiertas, vamos a estar muy atentos a escuchar a la comunidad, a sus necesidades, a llegarle al pueblo, a entregarles todo lo que necesiten de esta corporación, les pido entonces en nombre de Dios a todos ustedes que me tengan en cuenta a la hora de hacer la selección.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “señora secretaria favor también verificar y dar fe que este aspirante no se encuentre inmerso en ninguna inhabilidad, ni incompatibilidad, ni otros aspectos que no le permitan fungir como secretario general.”

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.015</p>	<p>Código: 110-01-05</p>


La **Secretaria General (E)** expresa: “señor presidente, el aspirante no registra sanciones ni inhabilidades vigentes en lo disciplinario, ni en lo fiscal ni en los antecedentes penales o requerimientos judiciales.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita continuar con la siguiente intervención.

La Secretaria General (E) llama al Dr. **RAFAEL ROJAS DÍAZ**.

El Dr. **RAFAEL ROJAS DÍAZ** saluda a los presentes, expresa: “mi nombre es Rafael Rojas Díaz, soy oriundo de Rionegro Santander, actualmente me desempeño como personero municipal de Cerritos Santander, soy abogado, soy especialista en derecho penal y derecho administrativo, actualmente estoy en una especialización de gestión pública con la UDES, candidato a magíster en administración pública con la ESAP, mi experiencia laboral durante 25 años es que he estado en la cosa pública, he sido concejal del municipio de Rionegro, laboré con el departamento administrativo de la función pública, laboré con el fondo ganadero de Santander, laboré en la oficina de cobro coactivo de la gobernación de Santander, y aparte de eso me he desempeñado como penalista en el ejercicio propio de la profesión ¿por qué quiero ser secretario del concejo municipal de Floridablanca? Por muchos aspectos, como personero municipal he aprendido que debo ser garante de los derechos fundamentales de las personas, debo propender por el bienestar de la comunidad, no solamente desde el ministerio ejercemos esta función, la ejercemos desde cada oficina y cada puesto de trabajo ¿cómo? Atendiendo al usuario como debe ser, respetándole sus derechos, atendiéndoles de la debida forma, respondiéndose como manda la constitución y la ley, eso es lo que yo quiero aportar como secretario general del concejo de Floridablanca; como lo había expresado antes, no conozco a nadie, quiero que dentro de los principios de la meritocracia que me den la oportunidad de que realmente me den a conocer, aplicar mis conocimientos con el único fin de propender por el bienestar de cada florideño, eso es lo que quiero, de que realmente me den la oportunidad, me conozcan con el único fin de propender por el bienestar de toda Floridablanca con el único fin de que no se les afecten sus bienes, su honra, realmente todos los aspectos relacionados con su dignidad humana, eso es lo respectivo a mi hoja de vida, la pongo a su disposición, quiero que me brinden esa oportunidad con el único fin de poner en práctica lo que ha mandado la constitución y la ley, brindar realmente justicia e igualdad dentro de un estado de derecho.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “señora secretaria favor también verificar y dar fe que este aspirante no se encuentre

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.015	Página 14 de 26

inmerso en ninguna inhabilidad, ni incompatibilidad, ni otros aspectos que no le permitan fungir como secretario general.”

La **Secretaria General (E)** expresa: “señor presidente, el aspirante no registra sanciones ni inhabilidades vigentes en lo disciplinario, ni en lo fiscal ni en los antecedentes penales o requerimientos judiciales.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita continuar con la siguiente intervención.


La Secretaria General (E) llama a la Dra. **MARIA NATHALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ**.

La Dr. **MARIA NATHALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ** saluda a los presentes, expresa: “Mi nombre es María Natalia González Martínez, nacida en el municipio de Bucaramanga Santander, soy abogada de profesión de la UPB, soy especialista en derecho administrativo de la Universidad Libre, soy especialista en instituciones jurídico-procesales de la Universidad Nacional, y en estos momentos soy candidata a magister de la UPB, mi experiencia profesional radica en que soy abogada litigante desde hace más de 5 años, fui asesora en una empresa en Santa Marta en el tema de licitación pública durante más de dos años, fui profesional de apoyo en la personería de Floridablanca en el tema de control disciplinario, fui asesora jurídica y docente universitaria en la corporación Uniciencia, y en estos momentos estoy en la lista de elegibles también de la docencia en la UIS, simplemente mi postulación a secretaria general se debió a un tema netamente académico y quiero rendir mi hoja de vida a todos los concejales de Floridablanca para que tengan presente la misma, toda vez de que no me encuentro inmersa en ninguna causal de inhabilidad, y tampoco tengo ninguna filiación política al presente municipio.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “señora secretaria favor también verificar y dar fe que este aspirante no se encuentre inmerso en ninguna inhabilidad, ni incompatibilidad, ni otros aspectos que no le permitan fungir como secretario general.”

La **Secretaria General (E)** expresa: “señor presidente, la aspirante no registra sanciones ni inhabilidades vigentes en lo disciplinario, ni en lo fiscal ni en los antecedentes penales o requerimientos judiciales.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita continuar con la siguiente intervención.


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.015</p>	<p>Página 15 de 26</p>

La Secretaria General (E) llama a la Dra. **MARIELA ARIAS VELASCO**.

La Dra. **MARIELA ARIAS VELASCO** saluda a los presentes, expresa: “es un placer estar hoy con ustedes en el concejo municipal de Floridablanca, soy Mariela Arias Velasco, hija de Floridablanca, nacida en Floridablanca, egresada del colegio José Elías Puyana, realicé estudios por 5 semestres en la UNAB de ingeniería financiera, y profesional en mercadeo y publicidad en el Politécnico Gran Colombiano en Bogotá, mi primer empleo fue en la alcaldía de Floridablanca en el instituto de deportes Ideflorida, posteriormente me traslade a la ciudad de Bogotá donde trabajé en diferentes entidades privadas, algunas multinacionales y otras nacionales, encargos desde el más pequeño por no tener el estudio en ese momento pero pude lograr trabajar con la fundación teatro nacional en el festival iberoamericano de teatro, pude trabajar en la empresa de Tu Boleta trabajando con ejecutivos tanto internacionales como nacionales, los cuales me permitieron abrirme campo en la parte comercial y de ventas, regresé a Floridablanca donde pude trabajar con el programa familias en acción en la secretaría de desarrollo social y en la secretaría de educación implementando en esta ultima el sistema de atención al ciudadano que el ministerio en ese momento implementó acá en Floridablanca del cual fui parte de ese proyecto, también en familias en acción pudimos realizar la primera feria de exposición de las madres de este grupo, haciendo que el enlace municipal del señor Ambrosio Plata pudiera recibir el premio al mejor enlace municipal a nivel nacional, el grupo de trabajo que estuvimos con él fue tan efectivo que fue reconocido, y por ende también en ese momento el alcalde fue reconocido acá; estuve revisando por causalidad la página, vi la convocatoria, quise presentarme por mis cualidades y mis habilidades hacia el servicio social, porque así como ustedes hoy tienen la dicha de estar acá como concejales, yo hice también mi labor en el 2010 aspirando al concejo de Floridablanca por el partido Liberal, en el momento no tengo ningún partido, pero sí el sentido y el compromiso de poder seguir trabajando con las personas del municipio, actualmente tengo una empresa de servicios la cual ya lleva tres años constituida legalmente y radicada acá en Floridablanca, agradezco a todos ustedes por la oportunidad, por escucharnos y por abrir estos espacios para que las comunidades y las personas que están acá nos puedan conocer y decirles a todos ustedes que agradezco el voto de confianza que ustedes puedan darme, debido a que cuando llegué a esta convocatoria no tuve la oportunidad de hablar con todos, pero sí es muy grato saber que nos dan este momento y este espacio para que nos puedan conocer.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “señora secretaria favor también verificar y dar fe que este aspirante no se encuentre inmerso en ninguna inhabilidad, ni incompatibilidad, ni otros aspectos que no le permitan fungir como secretario general.”

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.015	Código: 110-01-05
		Página 16 de 26

La **Secretaría General (E)** expresa: “señor presidente, la aspirante no registra sanciones ni inhabilidades vigentes en lo disciplinario, ni en lo fiscal ni en los antecedentes penales o requerimientos judiciales.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita continuar con la siguiente intervención.

La Secretaría General informa que se ha terminado la lista de aspirantes.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita a la Secretaría General (E) dar lectura a los artículos 21, 22 , 25 y 26 del reglamento interno para información tanto de los concejales como de los concursantes.

La Secretaría General (E) da lectura a los artículos:

ARTICULO 21. SECRETARIO GENERAL: Es el Jefe Administrativo de los empleados al servicio de la Corporación y Secretario de la Mesa Directiva.


ARTÍCULO 22. ELECCIÓN. El Secretario General del Concejo es elegido por la Plenaria para un período de un (1) año; puede ser reelegido. Se posesionará ante el Presidente de la Corporación. La renuncia del Secretario se presentará así mismo ante el Presidente. (Arts. 37 y 49 Ley 136 de 1994).

PARÁGRAFO. Para el segundo, tercero y cuarto año de sesiones, el Secretario General se elegirá en Plenaria durante el último periodo de sesiones ordinarias y se posesionará el día de Clausura de estas sesiones. En estos casos el Secretario General ejercerá sus funciones a partir del 01 de enero del siguiente año (artículo 37 de la ley 136 de 1994)


ARTÍCULO 25. FUNCIONES GENERALES: Le corresponde al Secretario General la organización y dirección del talento humano, y de los recursos físicos y presupuestales dispuestos para el cumplimiento de la misión de la institución. (Art. 294 inciso 2 0 Decreto Ley 1333 de 1986, Acuerdo 58 de 1999 y Dcto. Ley 1 1 1 de 1996, ley 974 de 2005, ley 819 de 2003 y acto legislativo 01 de 2007).

ARTÍCULO 26. FUNCIONES ESPECÍFICAS: El Secretario General tendrá además las siguientes funciones específicas:

1. Garantizar el buen funcionamiento de los asuntos de la Secretaría a su cargo.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.015</p>	Página 17 de 26

2. Dirigir, publicar la Gaceta y la Crónica del Concejo. Así mismo, organizar los anales del Concejo. (Art. 27 Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 17 Ley 1551 de 2012).
3. Radicar y repartir, de acuerdo con las competencias de cada comisión permanente, los Proyectos de Acuerdo para Primer Debate. (Art. 73 Ley 136 de 1994)
4. Llevar el Libro Público de registro de actividades económicas privadas de los Concejales, y procurar que dicha información permanezca actualizada. (Art. 70, inciso 2 0, Ley 136 de 1994).
5. Registrar y Certificar la asistencia de los Concejales a las Sesiones Plenarias, (Art. 61 c. Ley 136 de 1994; Ley 4a de 1913 y Ley 617 de 2000 art. 48.
6. Asistir a las Sesiones Plenarias.
7. Dar lectura en voz alta a las Proposiciones, Proyectos de Acuerdo, documentos y demás comunicaciones que hagan parte del Orden del Día, además el secretario podrá autorizar a personal del concejo para realizar un acompañamiento durante las sesiones, quienes podrán leer las proposiciones, acuerdos y demás comunicaciones.
8. Notificar los resultados de las votaciones.
9. Poner en conocimiento del Presidente los documentos recibidos por la Secretaría.
10. Redactar y remitir las cartas y notas oficiales que le soliciten los Concejales. Así mismo, certificar sobre los asuntos de su competencia, sobre la asistencia o inasistencia de los concejales a las sesiones para todos los efectos y sobre las actuaciones de los mismos en las sesiones.
11. Garantizar la elaboración de las actas de las sesiones y su diligenciamiento por el funcionario competente, así como certificar la fidelidad de su contenido.
- 12 Rendir informe detallado a la Plenaria, y/o a la Mesa Directiva del Concejo, tanto de la ejecución del Presupuesto como de la gestión administrativa del Concejo, detallando los egresos ordenados, su cuantía, conceptos, beneficiarios y justificación, cada seis (6) meses.
13. En su condición de Jefe de personal corresponde cumplir y hacer cumplir las normas sobre Carrera Administrativa, y dirigir a los funcionarios subalternos de acuerdo a los parámetros legales. (Art. 294 del Decreto Ley 1333 de 1986).
14. Llevar el libro de control de las Actas y Acuerdos, y firmarlos con arreglo al presente Reglamento.
15. Llevar el Registro de solicitudes de intervención de particulares en la Plenaria de la Corporación. (Art. 77 Ley 136 de 1994)
16. Notificar las citaciones aprobadas por el Concejo.
17. Rendir informe detallado a la Plenaria, de la ejecución del Plan Estratégico cada año.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.015</p>	<p>Página 18 de 26</p>

18. Durante las sesiones estar atento a las instrucciones del Presidente, realizar el llamado a lista de los concejales, registrar y leer las proposiciones, comunicaciones, Proyectos de Acuerdo y demás documentos que deban ser leídos en la sesión. Antes de dar lectura a cualquier documento los pondrá a disposición del Presidente para que éste decida su trámite.

19. Certificar los resultados de las votaciones que se realicen durante las sesiones o al interior de las reuniones de la Mesa Directiva del Concejo Municipal.

20. Colaborar y apoyar permanentemente al respectivo Presidente, su Mesa Directiva del Concejo Municipal y los concejales, informando a éstos acerca de los asuntos sustanciados por la Presidencia.

21. Recibir y dar trámite a todo documento o petición que llegue al Concejo con destino a la Presidencia y a la Secretaría General de la Corporación. El Secretario General llevará libros de correspondencia recibida y enviada.

22. Registrar, recibir y radicar los Proyectos de Acuerdo y dar inmediatamente el trámite que corresponda, según el caso.


23. El Secretario General del Concejo coordinará el desempeño de Secretario de Comisión, de acuerdo a los parámetros legales.

24. Elaborar el Proyecto de Presupuesto de la Corporación en conjunto con la mesa directiva de la Corporación.

25. El secretario (a) general del concejo con el apoyo de un funcionario que este designe llevara un expediente actualizado y en estricto orden cronológico de los estatutos de los respectivos movimientos políticos de las bancadas, la designación de sus voceros, los temas de conciencia y otros aspectos relevantes para asesorar al presidente en la correcta conducción de las plenarios, de las intervenciones, de las votaciones y demás, a fin de dar correcta aplicación al régimen de bancadas.

26. Las demás funciones que le asignen el Presidente, los Acuerdos, las Resoluciones, el Reglamento Interno, el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales y la Ley.

El Presidente Honorable Concejel **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "le recuerdo a la plenaria que estamos en el punto cuarto, elección del secretario general del concejo municipal de Floridablanca para el resto del periodo 2020, entonces señora secretaria vamos a hacer lo respectivo, así mismo vamos a nombrar la comisión accidental para que nos ayude con el escrutinio, esta vez le vamos a dar la oportunidad a las concejalas, a la Dra. Milady, la Dra. María Mercedes, la Dra. Marlene y la Dra. Liliانا. Le explico a los corporados que se les entregó la papeleta para que por favor escriban el nombre del aspirante al cargo de secretario general para lo que resta del periodo 2020, una vez todos ya hayan tomado la decisión entonces señora secretaria al final toma lista uno a uno, y la comisión escrutadora nos ayuda a recibir los respectivos votos."

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.015</p>	<p>Página 19 de 26</p>

La Secretaria General (E) hace el llamado a lista recogiendo las papeletas con los votos, dejando constancia de que se encuentran las 19 papeletas.

La comisión accidental realiza el escrutinio.

La Secretaria General (E) informa que el resultado de la votación arrojó:

MARIA NATALIA GONZÁLEZ	1 VOTO
MARIELA ARIAS	3 VOTOS
PABLO ANTONIO LAGUADO JAIMES	15 VOTOS

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "entonces queda elegido el Dr. Pablo Laguado con 15 votos, para lo cual señora secretaria hacer lo pertinente, entonces vamos a abrir las intervenciones." Así mismo le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes, expresa: "antes de retirarme señor presidente quiero felicitar al Dr. Pablo Laguado, e igual a todos los que se postularon para aspirar a este cargo importante del concejo. Señor presidente solicité la palabra para pedirle permiso para retirarme ya que estoy en temas académicos, estoy en la especialización pero me retiré para venir a la sesión pero debo regresar al tema académico."


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el permiso para retirarse al Honorable Concejal Salvador Molina Saavedra.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita a la Secretaria General (E) continuar con el orden del día.

QUINTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta a la Secretaria General (E) si se encuentran proyectos para primer debate.

La Secretaria General (E) informa no se encuentran proyectos para primer debate.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.015</p>	<p>Página 20 de 26</p>

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita a la Secretaria General (E) continuar con el orden del día.

SEXTO PUNTO: Proposiciones y varios.


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta a la Secretaria General (E) si hay proposiciones sobre la mesa.

Secretaria General (E) informa que no hay proposiciones sobre la mesa.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA**.

El Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** saluda a los presentes, expresa: "ya se acaba de hacer la elección, felicitar al Dr. Pablo Laguado que ha sido electo por esta corporación para ser nuestro secretario general, y el tema señor presidente es ahora que se nos avecinan los debates de control político, el tema de la secretaria de educación de los dos mega colegios que se están proyectando acá en el municipio de Floridablanca, esto es el de El Carmen y el Gabriel García Márquez que ya está adelantado en obra la parte de lo que es las aulas del bachillerato, y la parte de lo que es las aulas para primaria, entonces es importante ahorita ya, porque inclusive por vanguardia leía un artículo en donde ya se daba apertura a la conclusión en este año de estos dos mega colegios tan importantes para nuestro municipio, igual también el mega colegio del González Chaparro que es una sede del colegio Vicente Azuero, para que acá en el debate de control político el secretario de educación nos informe de cómo están este años las matriculas en este mega colegio, si siguió creciendo como debe ser, el número de estudiantes en este colegio ya que se dio apertura a esta gran institución el año pasado, los cupos en estos días pues es una necesidad de todos los padres de familia quienes nos solicitan que por favor les podamos gestionar o mirar cómo se hace para los cupos y claro que sí, todos los niños tienen derecho a la educación, y qué mejor que sea en estos colegios nuevos y bien dotados como estamos hablando del González Chaparro, para ver cómo van las matriculas este año, y también que el señor secretario de educación nos explique acá cómo va el tema de la terminación para que ya presten sus servicios estas dos mega obras de los colegios de El Carmen y el colegio del Gabriel García Márquez."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita a la Secretaria General (E) realizar lo pertinente con referencia a la anterior solicitud. Así mismo le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA**.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.015</p>	<p>Página 21 de 26</p>


El Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** saluda a los presentes, expresa: "felicitarlo Dr. Pablo Laguado de antemano y darle la bienvenida a esta hermosa corporación. Presidente era para que antes de que los compañeros se retiren quiero hacer una proposición, pedirle el favor a los compañeros de que me acompañen, es para enviarle señora secretaria una nota de condolencia a nuestro ex concejal Milton Villamizar Afanador que en el día de hoy se murió su padre don Joaquín, a la familia Villamizar Afanador hacerle una nota de condolencias y así enviársela, entonces hago esta proposición verbal, si hay que hacerla y si es necesario, si no pues enviársela, y si no hay necesidad de hacer proposición entonces la retiro."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "pues la verdad por deferencia sería interesante que todos la aprobáramos toda vez que va a quedar representado por la corporación, no de manera individual, pero si a bien tienen y el compañero José Fernando me dice que no entonces puede hacer una proposición sustitutiva." Así mismo le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL**.

El Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL** saluda a los presentes, expresa: "no presidente, no ponga palabras en mi boca que no he dicho, a lo que me refería era que en días pasados precisamente a través de la mesa directiva fue que se enviaron estas notas de estilo para el fallecimiento de nuestro amigo Rober Cuevas y de la señora madre del agente de tránsito Edwin Monsalve, entonces a lo que quería referirme era que no es tan necesario que a través de proposición se haga para que se envíe esta nota, era única y exclusivamente a eso lo que me refería, ahora bien si lo quieren hacer a través de proposición no hay ningún problema y desde ya anuncio mi voto positivo, pero quería señalar que ustedes tienen esa facultad como mesa directiva para poderlo hacer."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "gracias compañero, pero efectivamente la mesa directiva se ha destacado por la pluralidad y por la democracia, entonces sí es interesante que la sometamos a consideración." Abre la discusión para la aprobación de la proposición, le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **MARCOS OLARTE RAMÍREZ**.


El Honorable Concejal **MARCOS OLARTE RAMÍREZ** saluda a los presentes, expresa: "felicitación al Dr. Pablo Laguado. Señor presidente, también me uno a esta proposición, es el padre de nuestro amigo Milton Villamizar, anuncio mi voto positivo, lo acompaño compañero Germán con mi voto positivo, pero sería bueno que como mañana es la santa

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.015</p>	<p>Página 22 de 26</p>

eucaristía en la iglesia Nepomuceno entonces sería como hacerla llegar ahí, que le dieran lectura ahí en la hora de la eucaristía sería muy bueno o haría enviar, sería muy importante."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** continua la discusión para la aprobación de la proposición, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

CONCEJAL	PROPOSICIÓN
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	AUSENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	18

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.015</p>	<p>Página 23 de 26</p>

CONCEJALES AUSENTES

1

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "gracias a todos los corporados por acompañar esta proposición." Así mismo le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes, expresa: "señor presidente es importante tener en cuenta que nos hagan un informe desde la secretaría de educación sobre cuáles son los cupos que están disponibles en los colegios, de todos los colegios de Floridablanca, creo que esta solicitud ya la habíamos hecho, yo ayer personalmente fui hasta la secretaría y nos dicen que los colegios ese informe lo llevan oficialmente hasta el 28 de enero, pero los colegios ya entraron, es importante que las familias que todavía no tienen cupos sepan qué colegios tienen cupos, entonces para solicitar esto; unido a esto revisar qué plan de seguridad vamos a tener en los colegios, dado que cuando entran los niños al colegio pues obviamente con sus materiales nuevos, sus útiles nuevos, se dan muchas inseguridades alrededor de los colegios, entonces es revisar qué plan de seguridad vamos a tener para esta semana de entrada de los niños, y por ultimo señor presidente es importante recordarle los informes de empalme, ya van a empezar los debates de control y no nos han allegado estos informes de empalme."


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita a la Secretaria General (E) realizar lo pertinente con referencia a la anterior solicitud. Así mismo le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ**.

El Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ** saluda a los presentes, expresa: "felicitar al nuevo secretario, al Dr. Laguado, decirle que vamos a trabajar por este municipio, por este concejo de la mano. Quiero tocar también un tema de educación que es con el colegio de El Carmen, los padres de familia están angustiados con ese colegio ya que es un colegio en alto riesgo, no saben sus hijos en dónde van a estudiar o a qué entidad se van a pasar estos estudiantes, entonces favor hacerle este comunicado a la secretaría de educación; ayer vi un caso aquí dentro de la administración que es con el ascensor, informarle al director operativo para un mantenimiento preventivo en el ascensor, resulta que una señora se iba a subir y la puerta estaba entre medio abierta, inconscientemente casi da un paso en falso y el ascensor estaba en el primer piso, entonces para evitar algún accidente, hay que prevenirlo."

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.015	Página 24 de 26

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita a la Secretaria General (E) realizar lo pertinente con referencia a la anterior solicitud enviando la carta a la secretaría general de la administración. Así mismo le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA**.


La Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA** saluda a los presentes, expresa: "señor presidente hoy en la mañana un líder me llamó a decirme que por qué nosotros no aprobamos lo de incentivos tributarios, que la administración puso un mensaje en Facebook y no sé la gente cómo lo está tomando, el mensaje dice: "la administración municipal se permite informarle a los contribuyentes que se encuentra en espera de conocer la aprobación de incentivos por parte del concejo municipal para el pronto pago de impuesto predial propuesto por el señor alcalde Miguel Ángel Moreno", dicho proyecto fue radicado el 11 de enero, igual creo que se está haciendo el trámite legal, o sea está dentro de la ley, y yo creo que la verdad ese proyecto lo deberían haber presentado el año pasado, no sé por qué no lo aprobaron o por qué no lo presentaron, y la administración actual a sabiendas de que no estaba ese proyecto creo que se demoró mucho en pasar este proyecto de acuerdo acá al concejo, entonces para dejar la claridad que eso no es responsabilidad de nosotros los concejales que no se haya aprobado eso, está dentro de los términos sino que la administración se demoró en presentar ese proyecto de acuerdo. Quiero preguntarle señor presidente para cuándo está proyectado el segundo debate de este proyecto de acuerdo."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita a la Secretaria General (E) informar en qué estado se encuentra ese proyecto de acuerdo y cuándo entraría al orden del día.

La **Secretaría General (E)** expresa: "efectivamente fue radicado por la administración el 11 de enero, se deja dos días en secretaría general y posteriormente se le asigna el ponente que tiene cinco días para rendir ponencia, sin embargo el concejal Freddy Ávila rindió su ponencia antes y el día de ayer se le dio primer debate, dejamos tres días hábiles para poder pasarlo a segundo debate, sería el día Miércoles 22 de Enero."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los presentes, expresa: "quiero empezar solicitándole señor presidente si está entre los debates el tema de la secretaría de desarrollo social, un tema muy importante, y me he venido refiriendo en ese tema constantemente porque hay una circular de la procuraduría

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.015	Página 25 de 26


donde nos habla en la ley 618 de 2013, sobre las personas en condición de discapacidad, hago hoy la solicitud señora secretaria de enviar este oficio a la secretaria de desarrollo social y pues quiero conocer el plan de acción porque en el día de ayer me encontré con varios padres y madres de niños en condición de discapacidad, y es importante que dentro de este plan de desarrollo que va a presentar nuestro alcalde municipal quede plasmado este tema tan importante para la ciudad, y quiero solicitarle que cuando se vaya a hacer este debate de control político, y de una vez voy solicitándole la información de los convenios que se realizaron en el año 2019, con las diferentes fundaciones y organizaciones para los niños en condición de discapacidad, y vuelvo y reitero lo de solicitarle para los niños en condición de discapacidad tanto a la secretaria de salud y a la secretaria de desarrollo social si ya aplicó la resolución 583 de 2018, donde el municipio tiene que implementar la certificación de discapacidad y el registro de caracterización a las personas en condición de discapacidad, entonces señora secretaria le agradezco solicitarle tanto a la secretaria de desarrollo social y a la secretaria de salud si ya se empezó a aplicar la resolución 583 de 2018 en el municipio de Floridablanca, e igualmente si la secretaria de desarrollo ya tiene para iniciar algún convenio para los niños en condición de discapacidad, le solicito permiso para retirarme ya que me encuentro en una especialización y debo retirarme del recinto.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el permiso para retirarse al Honorable Concejal Néstor Alexander Bohórquez Meza. Le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA**.

El Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** saluda a los presentes, expresa: “tomé el uso de la palabra para felicitar al nuevo secretario elegido aquí en la tarde de hoy, deseándole lo mejor porque yo sé que usted también aquí nos representa a nosotros, y a Nelly quiero darle las gracias siempre por ese don de gente, por su amabilidad, por su cordialidad, siempre le he tenido un gran estima Nelly, muchas gracias por todo y aquí sé que nos vamos a continuar viendo.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **FREDDY AVILA**.

El Honorable Concejal **FREDDY AVILA** saluda a los presentes, expresa: “quería unirme a las palabras del concejal Helio Torres, Nelly yo también quiero agradecerle públicamente porque usted me acompañó en la instalación de estas plenarios, me ayudó y me guió y nos ha colaborado durante estos días, gracias por el apoyo que nos brindó y por ser tan especial conmigo.”

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.015</p>	<p>Página 26 de 26</p>

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita a la Secretaria General (E) continuar con el orden del día.

La Secretaria General (E) informa que se ha agotado el orden del día.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 4:50 P.M., se levanta la sesión y se cita para el día 18 de enero del 2020 a las 9: 30 A.M.


ALFREDO TARAZONA MATAMOROS
 Presidente


LUZ NELLY BAEZ
 Secretaria General (E)

Elaboró: Saily Villareal